Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO

que protesta expresar en su tribunal supo
rior y de no mandarlo exp.r assi hablando
con el respeto devido a pela antiq.n y con d.o pue
da y deva y protesta q todos los daños e interesses
que se le siguieron a la R.l hacienda por la me
la administraz.n y cobro que en ella ubiere
sea y se entiendan por q.n ubiere lugar de d.o
y de todo testimo.

Don Fr.co Montero dixo que se conforma
con los nombrados por don Fr.co de Robles la
y los mas apercebimientos.

Don Al.o de Marin y Galvez respondiendo a la
propuesta fha por el S.r don Fr.co Martinez de
Robles y demas cavalleros q le siguen que
sin embargo della pide y suplica al S.r
alcalde mayor y siendo necesario con el respeto
devido le requiere mande que en el nom
bramiento que se esta haciendo se executen
lo que acordaren la mayor parte deste ayunta
miento que hace el cuerpo de la ciu.d como este
dispuesto por leyes reales sin que en ningu.a
manera lo pueda impedir la ley R.l citada
por dho S.r don Fr.co y caso que en qualq.r ma
nera lo pudiera comprehender a de ser
para q se guarde lo acostumbrado y no
aver hordenanza que comprehenda ex
pressamente el nombramiento que se esta ha